

002/18

**Acta de Asamblea de la Junta Electoral de la Universidad
Nacional de Avellaneda**

En la ciudad de Avellaneda, siendo las 17hs del día 28 de junio de 2018, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral nombrados por Resolución CS N°144/2018, siendo los presentes: Roberto Bastián (Presidente), Daniel Pallarola (Presidente suplente); Por el Claustro docente: Marcelo Fortunato (Titular), Marcelo Pértica (Titular), Gustavo Blanco (Suplente) y Ricardo Petraglia (Suplente); Por el Claustro estudiantil: Diego Arellano (Titular); Y por el Claustro graduados: Gabriela Siri (Suplente).

El motivo del Orden del Día se refiere al tratamiento de la nota presentada en el día de la fecha de parte del Club de Graduados, cuyas firmas comprometen a: María Laura Vacca, Elsa Martínez, Elena Calvín, Belén Marón, Luca Guillén, Giselle Barboza y Laura Quinteros. La misma solicita: I- Que los/as graduados/as nodocentes puedan optar en qué claustro desean estar empadronados/as mediante comunicación escrita a la Junta Electoral; y II- Que puedan empadronarse para estas primeras elecciones, todos/as los/as graduados/as que hayan culminado toda su trayectoria académica y tengan N° de Resolución de Consejo Superior, a pesar de no haber pasado aún por su respectivo Acto de Colación.

Teniendo a consideración la Res. CS. N°160/2015 en cuyo Anexo obra el Reglamento Electoral de Claustros de la Universidad Nacional de Avellaneda en su Artículo 12 inciso d y el Artículo 110 del Estatuto universitario de la UNDAV en lo que refiere al punto I de la nota en

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

cuestión; y el Artículo 108 del Estatuto universitario de la UNDAV en lo que refiere al punto II de la citada nota, esta Junta Electoral resuelve: que tratándose una situación de carácter excepcional, toda vez que sería la primera elección del Claustro de graduados, y siendo que el pedido es contrario a las normas previamente citadas, se eleve al Consejo Superior universitario para su consideración y demás efectos.

Agotado el tema a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18hs del día de la fecha, con la firma de los presente al pie de la presente acta.

[Handwritten signatures and names]
BASTI M
PAWASH R.P.
adonda
son
FORTUNARO H.